



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Del Circuito
San Juan del Cesar, La Guajira.
jprctosjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA 008

LISTA DE ESCRITOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, CONFORME AL ARTICULO 9 DECRETO 806 DE 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA TRASLADO	RADICADO	FECHA INICIO
EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ESNEIDER DE JESÚS BOLÍVAR BOLÍVAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	2017-00230-00	26-04-2022

=====

En la fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00 de la mañana se fija la presente lista en la página web del Juzgado, por el término de un (1) día.
A partir del día hábil siguiente comienzan a correr los tres (3) días de traslado de que trata el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

ENRIQUE ALFREDO BENJUMEA FRAGOZO
Secretario